

Octubre 11 de 1968.

## C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, Rector de la Univ. Nac. Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Primer Vice-Presidente: DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, Rector de la Univ. de Concepción, Chile; Segundo Vice-Presidente: DR. MARIO GUIMARAES FERRI, Rector de la Univ. de Sao Paulo, Brasil; Tercer Vice-Presidente: DR. CARLOS TUNNERMAN BERNHEIM, Rector de la Univ. Nac. de Nicaragua; León Nicaragua; Primer Vocal: DR. LAERCIO DIAS DE MOURA, S. J. Rector de la Univ. Católica do Rio de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal: DR. FERNANDO GARCIA BARNA, Rector de la Univ. Veracruzana, México; Tercer Vocal: DR. JUAN ISAAC LOVATO, Rector de la Univ. Central del Ecuador, Quito, Ecuador; Cuarto Vocal: DR. JULIO CESAR CASTAÑOS ESPAILLAT, Rector de la Univ. Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Secretario General: DR. EFREN C. DEL POZO.

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.-"Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

Núm. 14/8

- 4 -

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recurrir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

Núm. 14/8

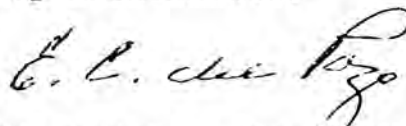
- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO

Secretario General